ROYAL
SEGUROS S.A.

COPIA

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503000821	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1
Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION
Tomador: CIE SA — Documento: 80030503-5
Domicilio: CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
05/06/2020	00:00 hs de 29/05/2020	24:00 hs de 03/02/2023	981	Gs. 922.990.815

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 922.990.815.- (Guaranies: Novecientos Veintidos Millones Novecientos Noventa Mil Ochocientos Quince .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CIE SA, con domicilio en CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 7965/2020 - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1483/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION SANTA RITA EN 220 KV" LOTE 3 - ID N° 357271.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0026
Res. N°: 522/12 Fecha 04/02/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	12.061.206
I.V.A. s/Prima	1.206.121
Premio	13.267.327
Interés p/Finac.	120.612
I.V.A s/Interés	12.061
Costo del Finac.	132.673
Costo Final	13.400.000

Corredora: MGT CORREDOR Y ASESOR DE SEGUROS Y G
Dir.: AVDA. AVIADORES DEL CHACO 2581 C/ TTE. ODDONE
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 36 Tel: 021-609500

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		13.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/06/2020	6.700.000
1	05/07/2020	6.700.000
TOTAL		13.400.000

Emitido en ASUNCION, 05 de junio de 2020

IVONNE GILL
Gerente Técnico Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

Recibi Copia=

Lic. Darío Osmar Báez Núñez
Sección Gestión de Pólizas
DCP/DSE1 - ANDE
08 JUN. 2020